

ACTA N° 05/2022  
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
MARTES 28 DE JUNIO DE 2022

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión en modalidad híbrida con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
CARLA BITTNER HOFMANN	CONSEJERA
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
SONIA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS	CONSEJERA NO ACADÉMICA
CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): Juan Luis Carter

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera; Srta. Sandra Peñailillo Jefa de Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario; Sr, Marcelo Rosas, Administrador FSCU; Srta. Marcia Adams, Vicerrectora Académica.

**TABLA**

1. Aprobación de Acta N° 1 Primera Sesión Extraordinaria del 3 de enero de 2022 y Acta N° 3 Segunda Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2022.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación de los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario, al 31/12/2021-2020.
4. Aprobación modificación presupuestaria al 30/06/2022.
5. Autorización de cambio garantía hipotecaria con banco Scotiabank.
6. Aprobación nombramiento Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Glenda Gutiérrez.
7. Aprobación Contratación Dr. Patrick Puigmal, y Dr. Alejandro Sepúlveda Obreque como académicos de Excelencia.
8. Aprobación Contratación en prestación de servicios honorarios de Dra. Benita Quilodrán
9. Varios

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Aprobación de Acta Nº 1 Primera Sesión Extraordinaria del 3 de enero de 2022 y Acta Nº 3 Segunda Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2022.**

Se aprobo el Acta Nº 1 de la Primera Sesión Extraordinaria del 3 de enero de 2022.

Se solicitó corregir Acta Nº 3 de la Segunda Sesión Ordinaria el 30 de mayo de 2022. La Consejera Montaña pidió agregar sus observaciones a la propuesta de Diplomado en Cooperativismo, respecto de la inconveniencia de mantener a dos personas como Directoras y su observación sobre la cuenta de imprevistos en el presupuesto del programa.

Incorporadas las indicaciones se dio por Aprobada el Acta Nº 3.

### **2. Informe de Rectoría**

2.1. El Sr. Rector compartió tres videos sobre las últimas acciones realizadas para fortalecer el proyecto educativo. El primer video fue sobre el funcionamiento del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile), que es un programa en que participan once universidades y el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, focalizado en constituirse como un aporte a la investigación y colaboración hacia las políticas públicas en Educación. El Rector Garrido explicó que el IESED-Chile ha venido a fortalecer el proyecto académico en la sede Santiago y que en los últimos meses se ha sumado la Universidad de Talca, la Universidad de La Frontera y la Universidad de O'Higgins. Esta iniciativa, agregó, cuenta con el financiamiento del Fondo de Fortalecimiento del Ministerio de Educación. Al amparo del IESED actualmente se encuentran en ejecución 35 proyectos de investigación, se registra más de un centenar de publicaciones científicas y un total de 15 académicos de la Universidad de Los Lagos se han incorporado a este centro de investigación. El Fondo de Fortalecimiento, agregó el Rector Garrido, permitirá contar con financiamiento por 3 años para contribuir a la política pública en educación y la creación de un doctorado en educación en modalidad "consorciada" entre la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Antofagasta.

Una segunda producción audiovisual se refirió al proceso de articulación del equipo a cargo del proyecto de apertura de la carrera de Medicina. Se informó que se ha realizado una reunión de trabajo para la validación del perfil de egreso y la socialización de la decisión institucional de crear la carrera de Medicina para el ingreso 2024. El Rector Óscar Garrido explicó que el siguiente paso es la entrega del primer proyecto al Ministerio de Educación y avanzar en los proyectos de infraestructura, que serían, entre otros, la construcción y equipamiento de laboratorios.

Un tercer video compartido con el Consejo Superior fue el referido a la valoración de las autoridades regionales sobre del aporte institucional a la Región en temas de estrategia y desarrollo regional a través de los procesos de formación técnica, profesional, de postgrado y del trabajo en investigación y transferencia tecnológica.

2.2. Programa Universidad del Adulto Mayor. El Sr. Rector informó que se encuentra en ejecución e una iniciativa centrada en los adultos mayores para entregar servicios de alfabetización tecnológica y emprendimiento, además de un nutrido programa cultural.

2.3. Museo Pleistocénico. El Rector Oscar Garrido informó que la Municipalidad de Osorno se encuentra en la búsqueda de una alianza para hacerse cargo del Museo Pleistocénico, instalado en el Parque Chuyaca, toda vez que la Universidad Austral de Chile se retirará de la administración del recinto. Al respecto se señaló que se evaluará el mejor mecanismo para apoyar esta tarea cultural de la ciudad.

2.4. Escuela España. El Sr. Rector informó que en el marco de la alianza con la Municipalidad de Osorno, se ha iniciado un trabajo para apoyar el proyecto de establecimientos educacionales con énfasis disciplinarios, en este caso con la Escuela España se busca enfoc el proyecto educativo en el área de la ciencia, para ello se han establecido vínculos entre el DAEM y el Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios.

### 3. Aprobación Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario, al 31/12/2021-2020.

El Administrador General del FSCU, Sr. Marcelo Rosas Maldonado, presentó el detalle de los egresos e ingresos de la ejecución presupuestaria del Fondo de Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2021, que refleja los movimientos del último año, ello en conformidad con la normativa vigente. El detalle de las distintas partidas se expresa en la siguiente tabla:

#### BALANCE GENERAL DICIEMBRE 31, 2021 - 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>ACTIVOS</b>		
Total circulante	5.047.458	4.731.239
Total a largo plazo	2.571.469	2.845.225
Total Activos	7.618.927	7.576.464
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Total pasivos circulante	32.326	91.687
Total patrimonio	7.586.601	7.484.777
Totales Pasivos y Patrimonio	7.618.927	7.576.464

#### ESTADOS DE RESULTADOS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021- 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Total ingresos operacionales	3.145.449	2.895.962
Total gastos operacionales	(1.978.763)	(2.289.946)
<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>1.166.686</b>	<b>606.016</b>



<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		
Total ingresos no operacionales	-	-
Total gastos no operacionales	-	-
<b>TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	-	-
Corrección Monetaria	(484.445)	(204.433)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>682.241</b>	<b>401.583</b>

Más adelante se presentó el presupuesto de gastos operacionales para el año 2022, que permitirá a la Unidad su funcionamiento y cubrir los costos de auditoría externa a los estados financieros. El desglose es el siguiente:

FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO  
 PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2022

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	247.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	3.000
<b>TOTAL, GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2022</b>	<b>250.000</b>

Al término de la presentación de los Estados Financieros y solicitud de presupuesto, los(las) Consejeros Superiores formularon consultas, luego de lo cual tomaron los siguientes:

**ACUERDOS: Se APROBARON los Estados Financieros del Fondo Solidario Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2021-2020.**

**Se APROBÓ el presupuesto de Gastos Operacionales del año 2022.**

**4. Aprobación modificación presupuestaria al 30/06/2022.**

El Director de Gestión Financiera, Sr. Hernán Álvarez, presentó el detalle del movimiento de partidas presupuestarias respecto de lo presentado al inicio del año, para dar cumplimiento a lo establecido en D.S. 180, y en el oficio circular N°E170186 del 30 de diciembre del año 2021, enviado por la Contraloría General de la República, el cual entrega las instrucciones a las instituciones de Educación Superior del Estado sobre el ejercicio contable 2022, mismo que señala que los gastos ejecutados no pueden ser mayores al presupuesto inicial. En este sentido, para dar cumplimiento a lo mencionado, se presentó la primera modificación presupuestaria del ejercicio 2022, con el objetivo de regularizar los movimientos presupuestarios, en conformidad al formato D.S. 180 presentado a Contraloría Regional.

La modificación considera un aumento neto de \$2.101.975.745, dando como resultado un presupuesto actualizado de la Universidad de \$57.813.754.499.

La modificación en la partida de ingresos se explica por un ajuste en la cuenta Transferencias de Organismos del Sector Público y Entidades Públicas, el cual presentó un incremento por los mayores aportes por concepto de Gratuidad en relación a lo proyectado inicialmente, explicado por el aumento del valor del arancel regulado, que se utiliza para el cálculo de los montos de este concepto que entrega el Ministerio. El Saldo Inicial de Caja del año 2022 presentó un aumento de \$1.577.026.667.

En el caso de los egresos la cuenta Becas Estudiantiles presentó un aumento debido a que la Universidad está realizando esfuerzos para aumentar los beneficios de estudiantes de Pre y Postgrado, como también, por efecto de otros proyectos de financiamiento externo que han incrementado este ítem en relación a la proyección inicial.

El aumento en la cuenta Otras Transferencias está explicado mayormente por devoluciones realizadas a la fecha de saldos de proyectos de financiamiento externo, como por ejemplo, el proyecto “Mejoramiento de la calidad comercial de la gónada (textura, color y sabor) del erizo rojo, y el proyecto “Adecuación de la infraestructura y producción del erizo rojo, ambos financiados por CORFO.

La cuenta Servicio de la Deuda Interna presenta aumento, por el pago de la segunda cuota del factoring, contratado a fines del año 2021, para financiar desfases de caja generados por demora por parte del Ministerio de Educación de entrega de fondos por conceptos de gratuidad.

La cuenta Compromisos Pendientes presenta un aumento, debido a que dentro de los últimos meses del año 2021 se generaron compromisos mayores en proyectos de financiamiento externo, lo que implicó un traspaso de dichas cuentas por pagar en 2022. Por esta misma razón, el saldo final de caja se debe ajustar a la baja ya que dichos montos presupuestarios se itemizaron en el año anterior.

El detalle de la Modificación Presupuestaria 2022 se expresa en las siguientes Tablas:

	INGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS 2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL INGRESOS 2022
1	INGRESOS DE OPERACIÓN	8.499.101.560	0	0	8.499.101.560
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.460.761.602	0	0	4.460.761.602
1.2	RENTA DE INVERSIONES	193.588.940	0	0	193.588.940
1.3	ARANCELES DE MATRÍCULA	3.844.751.018	0	0	3.844.751.018
-	DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	181.247.755	0	0	181.247.755
-	ARANCELES POR PAGO DIRECTO	3.546.210.237	0	0	3.546.210.237
-	ARANCELES DE POSTGRADO	117.293.026	0	0	117.293.026
2	VENTA DE ACTIVOS	3.800.000.000	0	0	3.800.000.000
2.1	ACTIVOS FÍSICOS	3.800.000.000	0	0	3.800.000.000
2.2	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
3	TRANSFERENCIAS	28.268.764.493	524.949.078	0	28.793.713.571
3.1	DEL SECTOR PRIVADO	50.000.000	0	0	50.000.000
3.2	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	28.218.764.493	524.949.078	0	28.743.713.571
4	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0



4.1	INTERNO	0	0	0	0
4.2	EXTERNO	0	0	0	0
4.3	PROVEEDORES	0	0	0	0
5	FINANCIAMIENTO FISCAL	2.800.840.000	0	0	2.800.840.000
5.1	APORTE FISCAL DIRECTO	2.800.840.000	0	0	2.800.840.000
5.2	APORTE FISCAL INDIRECTO	0	0	0	0
5.3	PAGARÉS UNIVERSITARIOS TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0
5.4	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0	0	0	0
6	RECUPERACIÓN OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000	0	0	1.000.000
6.1	PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	0	0	0	0
6.2	OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000	0	0	1.000.000
7	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	1.725.181.930	0	0	1.725.181.930
8	SALDO INICIAL DE CAJA	10.616.890.771	1.577.026.667	0	12.193.917.438
	TOTAL INGRESOS	55.711.778.754	2.101.975.745	0	57.813.754.499
	EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL EGRESOS 2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL EGRESOS 2022
A	GASTOS OPERACIÓN	36.334.836.298	250.000.000	0	36.584.836.298
1	GASTOS DE PERSONAL	28.835.419.704	0	0	28.835.419.704
1.1	DIRECTIVOS	379.030.341	0	0	379.030.341
1.2	ACADÉMICOS	12.780.519.449	0	0	12.780.519.449
1.3	NO ACADÉMICOS	8.240.324.126	0	0	8.240.324.126
1.4	HONORARIOS	6.741.713.130	0	0	6.741.713.130
1.5	VIÁTICOS	175.859.184	0	0	175.859.184
1.6	HORAS EXTRAORDINARIAS	15.000.000	0	0	15.000.000
1.7	JORNALES	0	0	0	0
1.8	APORTES PATRONALES	502.973.474	0	0	502.973.474
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.052.395.665	0	0	7.052.395.665
2.1	CONSUMOS BÁSICOS	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
2.2	MATERIAL DE ENSEÑANZA	0	0	0	0
2.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	417.132.846	0	0	417.132.846
2.4	ARRIENDO DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	519.892.987	0	0	519.892.987
2.5	GASTOS EN COMPUTACIÓN	0	0	0	0
2.6	OTROS SERVICIOS	5.115.369.832	0	0	5.115.369.832
3	TRANSFERENCIAS	447.020.929	250.000.000	0	697.020.929
3.1	CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0	0	0	0
3.2	BECAS ESTUDIANTILES	169.780.000	150.000.000	0	319.780.000
3.3	FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0	0	0	0
3.4	FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0	0	0	0
3.5	OTRAS TRANSFERENCIAS	277.240.929	100.000.000	0	377.240.929
-	CONSEJO DE RECTORES	45.000.000	0	0	45.000.000
-	CENTROS DE ALUMNOS	20.000.000	0	0	20.000.000
-	OTROS	212.240.929	100.000.000	0	312.240.929
3.6	CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	0	0	0	0
B	DE INVERSIÓN	9.392.449.744	0	0	9.392.449.744
4	INVERSIÓN REAL	9.392.449.744	0	0	9.392.449.744
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.957.932.121	0	0	2.957.932.121



4.2	VEHÍCULOS	0	0	0	0
4.3	TERRENOS Y EDIFICIOS	2.709.100.194	0	0	2.709.100.194
4.4	PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.260.429.007	0	0	3.260.429.007
4.5	OPERACIONES DE LEASING	464.988.422	0	0	464.988.422
5	INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
5.1	PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	0	0	0	0
-	PRÉSTAMO INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	0	0	0	0
-	OTROS PRÉSTAMOS	0	0	0	0
5.2	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0
C	DE AMORTIZACIÓN	3.304.482.108	2.899.010.413	0	6.203.492.521
6	SERVICIO DE LA DEUDA	1.690.781.512	1.209.348.426	0	2.900.129.938
6.1	INTERNA	1.690.781.512	1.209.348.426	0	2.900.129.938
6.2	EXTERNA	0	0	0	0
6.3	PROVEEDORES	0	0	0	0
7	COMPROMISOS PENDIENTES	1.613.700.596	1.689.661.987	0	3.303.362.583
D	OTROS	6.680.010.604	0	-1.047.034.668	5.632.975.936
8	SALDO FINAL DE CAJA	6.680.010.604	0	-1.047.034.668	5.632.975.936
	TOTAL EGRESOS	55.711.778.754	3.149.010.413	-1.047.034.668	57.813.754.499

Luego de presentada la información, el Consejero Raúl Pizarro solicitó información sobre la partida “compromisos pendientes”, a lo cual se explicó que son los gastos no pagados en el ejercicio anterior por efectos de cierre presupuestario, pero cuyo gasto estaba comprometido. La Consejera Virginia Montaña consultó sobre el costo financiero del factoring y si tal monto es cubierto por el Ministerio de Educación, toda vez que se incurre en este gasto por desfase en la entrega de remesas por gratuidad. El Sr. Rector explicó que este tema es un planteamiento recurrente por parte de los Rectores, que hasta el momento se mantiene sin respuesta, por lo que se ha debido cubrir con recursos propios.

Después de ser atendidas las consultas se tomó el siguiente:

**ACUERDO: Se APROBÓ la Primera Modificación Presupuestaria 2022 en los términos antes expresados.**

#### 5. Autorización de cambio garantía hipotecaria con banco Scotiabank.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas, explicó que la solicitud obedece a la necesidad de hacer un ajuste entre el capital adeudado con las instituciones bancarias y los avalúos efectivos de los inmuebles en garantía, ello debido a que la tasación de dichas propiedades es significativamente mayor que el capital adeudado, como es el caso particular de la sede en Santiago, por ello es que se solicitó la aprobación del cambio de garantía, a uno más acorde a lo que se adeuda, y se propuso el cambio de garantía por el inmueble en calle Serena en Puerto Montt. Luego de atendidas las inquietudes de los(las) Sres.(as) Consejeros sobre la materia se tomó el siguiente:

**ACUERDO: Se autorizó alzar la propiedad de República 517 Santiago y en su reemplazo constituir nueva hipoteca de primer y segundo grado con cláusula de garantía general y prohibición de gravar y enajenar, la propiedad ubicada en Serena 77 Puerto Montt inscrita a fojas 545, N°935, del Registro de Propiedad de esta comuna del año 1992,**

**Rol 22-2, comuna de Puerto Montt, a favor del Banco Scotiabank, rut 97.018.000-1, con el fin de garantizar el saldo de un crédito que se tiene con dicha institución bancaria.**

**Facúltase al Rector previo a los procedimientos de rigor, suscribir documentos públicos y privados que sean necesarios para dar cumplimiento al fin que se persigue con el acuerdo antes señalado, pudiendo pactar cláusulas esenciales, de la naturaleza o meramente accidentales en los referidos instrumentos.**

#### **6. Aprobación nombramiento Vicerrectora de Administración y Finanzas.**

El Sr. Rector informó de la decisión de realizar un relevo en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad con el interés de fortalecer la conducción económica de la institución y, al mismo tiempo, robustecer el equipo que tendrá a su cargo el proyecto de infraestructura mayor de la Universidad, y que debe ser puesto en marcha en los próximos años. De este modo, explicó, el Sr. Marco Vargas dejará la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para integrar el equipo a cargo de los proyectos de infraestructura. La propuesta que el ejecutivo presentó al Consejo Superior para su aprobación, en cumplimiento del Estatuto Orgánico en su artículo 8º numeral 1, es la académica del Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas, Sra. Glenda Gutiérrez Vásquez.

La Sra. Gutiérrez tiene el título de Contador Auditor (Universidad de Concepción), Ingeniero Comercial (Universidad del Bío Bío); Magíster en Educación Superior Mención en Pedagogía Universitaria (Universidad Católica de la Santísima Concepción). Es una profesional experimentada en gestión financiera y en procesos contables, presupuestarios, administrativos y financieros, favoreciendo el trabajo en equipo, destacando liderazgo técnico y de gestión permanente.

El Sr. Rector destacó de manera especial la gestión del Vicerrector Marco Vargas, tanto en términos de la estabilidad financiera reconocida por instancias externas, como los avances alcanzados en materia de recursos humanos, sobre todo en etapas complejas como ha sido el estallido social, la pandemia y las dificultades económicas a nivel nacional.

Los(las) Consejeros(as) Superiores expresaron su reconocimiento al Sr. Marco Vargas y, luego de formuladas consultas respecto del perfil profesional y experiencia de la profesora Glenda Gutiérrez tomaron el siguiente:

**ACUERDO: Se aprobó el nombramiento de Sra. Glenda Gutiérrez Vásquez como Vicerrectora de Administración y Finanzas de la Universidad de Los Lagos.**

#### **7. Aprobación Contratación Académicos de Excelencia Dr. Patrick Puigmal y Dr. Alejandro Sepúlveda Obreque**

La Vicerrectora Académica, profesora Marcia Adams, presentó al Consejo Superior los antecedentes curriculares y plan de trabajo de los profesores Patrick Puigmal y Alejandro



Sepúlveda, quienes se acogieron a jubilación a contar del 6 de julio y por solicitud de sus respectivas unidades académicas se propuso su recontractación en conformidad con el D.U. 1252 del 13/05/2010 que aprueba el Reglamento que regula el procedimiento de académicos que se acogan a lo establecido en la Ley 21.043 Artículos 16, 17 y 18.

La Vicerrectora Académica informó que el Profesor Puigmal ha propuesto en su plan de trabajo por este año la ejecución de un proyecto de investigación titulado “Tres siglos de presencia francesa en Chile”, su participación en el Claustro Académico del Magister en Ciencias Humanas y del Doctorado en Ciencias Sociales; la guía de una tesis de doctorado y tres de magister; además de apoyar la internacionalización de los postgrados de la Universidad y la gestión de convenios con universidades francesas. En el caso del profesor Sepúlveda su plan de trabajo contempla la docencia en carreras pedagógicas, la guía de seminarios de grado de estudiantes de pregrado y su participación en la guía de tesis de magister tanto de la Universidad de Los Lagos como de otras instituciones de educación superior. También se comprometieron en el plan de trabajo publicaciones y tutorías de investigación.

Luego de presentados los antecedentes curriculares y los planes de trabajo los Sres(as). Consejeros(as) tomaron el siguiente:

**ACUERDOS: Se AUTORIZÓ la contratación del Dr. Patrick Puigmal como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al CEDER, para el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2022 para cumplir actividades de investigación y Docencia de postgrado.**

**Se AUTORIZÓ la contratación del Dr. Alejandro Sepúlveda Obreque como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al Departamento de Educación, para el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2022 para cumplir actividades de investigación y Docencia de postgrado.**

## **8. Aprobación Contratación en prestación de servicios honorarios de Dra. Benita Quilodrán**

La Vicerrectora Académica, profesora Marcia Adams expuso la solicitud del Departamento de Recursos Naturales y Medio ambiente para la recontractación de la profesora Benita Quilodrán Toloza, en el marco de lo que establece la Ley 21.043 Artículos 16, 17 y 18, para cumplir el máximo de jornada que permite la Ley a quienes se acogen a retiro y que son de la segunda jerarquía universitaria. Más adelante expuso el plan de trabajo propuesto y validado por el Consejo de Departamento que considera la ejecución del proyecto de investigación titulado “Bioconversión de aguas residuales por fomentación batch utilizando thraustochytridos para generar biomasa bajo una lógica de economía circular”, y la presentación de publicaciones asociadas al proyecto. Los(las) Sres.(as) Consejeros(as) valoraron los aportes de la Dra. Quilodrán y el plan de trabajo presentado y tomaron el siguiente:

**ACUERDO:** Se **AUTORIZA** la contratación en prestación de servicios a honorarios de la **Dra. Benita Quilodrán Toloza**, para realizar actividades de **DOCENCIA** en el área de recursos naturales por **12 horas** adscrita al Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para el período comprendido entre el 7 de julio y el 31 de diciembre de 2022.

## 9. Varios


9.1. La Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior, Sra. Diana Kiss, informó de la calendarización de sesiones del Consejo Superior para lo que resta del presente año:

- Miércoles 3 de agosto
- Viernes 26 de agosto
- Miércoles 5 de octubre
- Miércoles 16 de noviembre
- Miércoles 21 de diciembre

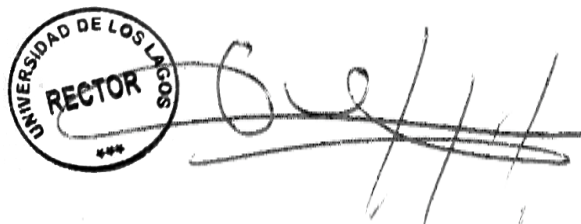
9.2. El Sr. Rector informó que los días 24 y 25 de agosto, el Consejo de Rectores realizará su sesión mensual en Osorno, para lo cual se anticipó a los(las) Sres.(as) Consejeros Superiores que en la agenda se contempla una actividad con participación de este cuerpo colegiado.

9.3. El Sr. Rector informó que se está trabajando en el reglamento que formalice los procedimientos internos para el otorgamiento de Doctorados Honoris Causa, que contempla actualmente la normativa interna, con la idea de activar este mecanismo para el reconocimiento de personalidades del mundo de la academia, las artes o la ciencia que han hecho aportes significativos a la sociedad. Esta distinción, explicó, debe ser autorizada por el Consejo Superior, para lo cual se está elaborando el protocolo específico sobre esta materia.

Término de la sesión: 13,00 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR